



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Escuela Técnica
Superior de Arquitectura

XXVII Certamen Europeo de Artes Plásticas “Universidad de Sevilla”

Jue, 17/06/2021 - 11:08

[Concursos PremiosEstudiantes](#)

Se pone en conocimiento de todo el estudiantado de la E.T.S de Arquitectura de la Universidad de Granada de la convocatoria del XXVII Certamen Europeo de Artes Plásticas “Universidad de Sevilla” , con un premio único de 3.000,00 euros, así como bolsa de compra por un importe máximo de 6.000 euros

PARTICIPANTES

Podrán participar en este certamen todos los alumnos matriculados en el curso 2020/2021 en alguna de las universidades europeas en los estudios conducentes a un título universitario oficial, y todas aquellas personas que hayan concluido dichos estudios en el curso 2011/2012 o posterior. Quedan exceptuados aquellos que hubieran resultado premiados en convocatorias anteriores.

OBRAS

Cada participante podrá presentar una obra original, de su propia autoría, que no haya sido objeto de premio o mención en ningún otro certamen, de técnica y temática libre, debiendo entregarse debidamente montada para su exposición.

La dimensión máxima de las obras será de 200 x 200 cm y, en el caso de obras tridimensionales, la base deberá estar inscrita dentro de 100 x 200 cm y la altura máxima será de 200 cm.



Las obras se entregarán completamente terminadas, sin que pueda requerirse ningún elemento adicional para su presentación al jurado o, en su caso, su exposición al público. No podrán requerir ningún tipo de mantenimiento para su exposición.

PREINSCRIPCIÓN

Previamente al envío de la obra, los participantes deberán inscribirse desde 31/05/2021 hasta el 30 de junio de 2021 en la **página web del CICUS**, en donde deberán aportar vía internet:

- Título de la obra
- Currículum del artista en formato .doc, .odt o .rtf, con imágenes de obras anteriores.
- Fotografía(s) en color de la obra acabada, tal y como debe mostrarse al jurado, en formato tiff o jpg, de al menos 300 d.p.i. y 20 cm por el lado mayor.
- En caso de videocreación o creación digital deberán presentarla soporte digital, sin perjuicio de cumplimentar el punto anterior enviando una imagen fija del trabajo.
- Precio de valoración de la obra presentada.(no pudiendo rebasar los mil quinientos euros de conformidad con la misma cláusula).
- En su caso, las indicaciones que estimen necesarias para la exposición de la obra.

A la vista de las preinscripciones presentadas, se realizará una selección previa de las obras que serán expuestas al jurado, y a su posible inclusión en la exposición. Los artistas seleccionados serán invitados a enviar sus obras al certamen.

ENTREGA O ENVÍO DE LAS OBRAS

Los artistas preseleccionados recibirán una invitación a enviar su obra al Certamen Europeo de Artes Plásticas, así como las oportunas instrucciones para realizar tal envío.

PREMIO

Se establece un único premio de TRES MIL EUROS (3.000,00 €) a la obra ganadora.

La obra que resulte premiada pasará a ser propiedad de la Universidad de Sevilla.

BOLSA DE COMPRA

Se establece una bolsa de compra de obras de SEIS MIL EUROS (6.000,00 €), que será el importe máximo de las adquisiciones a realizar.

<http://etsag.ugr.es/>

En el precio de compra establecido por los artistas (que no podrá superar los 1.500,00 €) deben entenderse incluidos todos los impuestos, directos e indirectos, que marque la ley. De conformidad con lo previsto en la ley de propiedad intelectual, en el precio establecido por el artista se engloba la cesión a la Universidad de Sevilla, sin perjuicio de los derechos morales que le corresponden, con carácter de exclusividad y con la facultad de cesión a terceros, los derechos patrimoniales de reproducción, distribución y transformación de la obra premiada.

De acuerdo con el art. 1.262 del Código Civil, el precio libremente estimado por el artista en su solicitud tiene el valor de oferta vinculante a la Universidad de Sevilla, a la que bastará comunicar su aceptación al autor para perfeccionar la adquisición con antelación a la fecha de finalización de la exposición.

El Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla, a la vista del listado de obras seleccionadas conforme a la base siguiente, contactará con los autores pudiendo acordar la adquisición de obras hasta el límite máximo de 6.000,00 euros.

Toda la información sobre este **certamen** se encuentra en la página web del Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla.